

EVALUACION
INVITACION PÚBLICA No. 7 de 2022
FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES

Objeto: Contratar los servicios de adquisición de datos LIDAR, fotografías aéreas, elaboración de ortofoto y productos cartográficos requeridos en el Proyecto "Formulación del POMCA, PORH Y Ronda Hídrica de la subzona hidrográfica de los ríos Sonso-Guabas-Zabaletas y la respectiva consulta previa Convenio 247 CVC UTP" Código 511-23-272-348.

1. Oferentes

Un solo oferente presentó oferta en el periodo establecido en los pliegos de la invitación, el cual se detalla en el cuadro 1, indicando los correos electrónicos recibidos, fecha y hora de recibido, numerados en el orden que se recibieron.

Cuadro 1.
Relación de oferentes.

No.	Correo electrónico remitente	Remitente	NIT	Fecha de recepción de documentos	Hora de recepción de documentos
1	arestrepo@batimetria.com.co	Aeroestudios SAS	800076404-0	28.03.2022	16:05

2. EVALUACION

La evaluación se hace en dos etapas: 1. Verificación de los documentos aportados por cada oferente respecto a los exigidos en los pliegos, 2. Verificación de alcances técnicos y productos ofertados con lo establecidos en el Pliego. 3. Evaluación de las propuestas (Puntuación) de los oferentes que cumplieron requisitos conforme al procedimiento establecido en los pliegos.

2.1 Documentación.

Los pliegos de la invitación pública establecen la documentación a aportar por cada oferente.

Documentos que los proponentes deben entregar con la propuesta.

Los proponentes deberán entregar las propuestas con los documentos solicitados en la presente convocatoria en archivo PDF debidamente foliados, identificando el número de convocatoria, nombre y nit de la empresa al correo electrónico: aguaysaneamiento@utp.edu.co, el cual es el correo de la presente invitación **al cual exclusivamente deben remitir los interesados sus propuestas, observaciones o dudas.**

- 1. Certificado de existencia y representación legal del PROPONENTE expedido por la Cámara de Comercio del domicilio del PROPONENTE, con fecha de expedición no superior a un (1) mes anterior a la fecha de cierre de la INVITACIÓN, en cuyo objeto se pueda corroborar la capacidad para prestar el servicio de acuerdo al objeto y a la descripción del servicio que se pretende contratar.*
- 2. Autorización del máximo órgano social de la sociedad, cuando el representante legal tenga limitaciones para presentar la propuesta y suscribir el contrato.*
- 3. Cédula de Ciudadanía del representante legal*
- 3. Certificado de matrícula mercantil*
- 4. Carta del representante legal en la cual declare no tener inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de interés, ni el, ni los miembros de su órgano de dirección y manejo (sea Junta Directiva, Consejo Directivo, Junta de Socios, entre otras), para participar en la invitación pública y suscribir el contrato en el evento que le sea adjudicado.*
- 5. Certificación del pago de los aportes de los empleados al Sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales, expedido por el Revisor Fiscal, o en su defecto el Representante Legal. En caso de que firme el revisor fiscal, aportar la fotocopia de la Tarjeta Profesional, certificado de vigencia de la misma y antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y de policía.*
- 6. Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y de medidas correctivas, los cuales serán consultados por la Universidad.*
- 7. Propuesta económica la cual debe venir suscrita por el representante legal, y contener el valor de la oferta antes de IVA, valor del IVA y el valor total de la propuesta consolidada, dirección, teléfono y correo electrónico.*
- 8. Certificados de experiencia en prestación de servicio de adquisición de datos LIDAR, fotografías aéreas, elaboración de ortofotos y productos cartográficos, los cuales deben contener la siguiente información: nombre y nit de la empresa contratante, nombre e identificación del contratista, fecha de inicio, fecha de terminación, duración en meses, valor del contrato, persona de contacto para verificación, Número de teléfono fijo, Número de teléfono celular, dirección, e-mail.*
- 9. Garantía de seriedad de la oferta: Con la propuesta, cada proponente deberá presentar una garantía a favor de la Universidad Tecnológica de Pereira que ampare la seriedad de la oferta por el 10% del valor del presupuesto oficial y una vigencia de tres meses contados a partir del día de cierre de la*

convocatoria, otorgada a favor de Entidades públicas con régimen privado de contratación por una compañía legalmente establecida en Colombia. Debe presentar original de la póliza y su recibo de pago. Mediante dicha póliza el proponente garantizará:

- a). Que mantendrá su propuesta sin modificaciones de ninguna clase.*
- b). Que, en caso de ser seleccionado, firmará el contrato y presentará los documentos requeridos para poder iniciar la ejecución del mismo dentro del plazo estipulado.*

10. Una vez firmado el contrato, es responsabilidad del proponente tramitar y obtener los permisos de vuelo por parte de la aeronáutica civil y demás autorizaciones requeridas para el desarrollo de los trabajos, los cuales deberán ser aportados a la Universidad Tecnológica previo al desarrollo de las actividades de sobrevuelo.

11. En caso de consorcios o uniones temporales, Anexar documento de conformación y certificado de cámara de comercio de cada una de las personas jurídicas que lo conforman y definir claramente las responsabilidades asumidas por cada uno de los participantes en dicha unión o consorcio. Cada una de las empresas o personas que conforman la Unión o el Consorcio deben presentar todos los documentos exigidos. Además, debe indicar claramente el nombre del representante legal del consorcio o unión temporal, objeto específico para el cual se conforma el consorcio o unión temporal, los consorciados deben acreditar que la duración del consorcio o unión temporal es igual a la del contrato y dos (2) años más. El proponente en estas condiciones deberá presentar las Cédulas de ciudadanía de los representantes legales de las personas jurídicas consorciados o en Unión Temporal.

Para el caso de consorcios o uniones temporales, la experiencia total será la suma de la experiencia de cada uno de sus integrantes de acuerdo con el porcentaje de participación.

Los resultados de la evaluación documental por proponente es la siguiente:

Documentos Requeridos		Aeroestudios	
		SI	NO
1	Certificado de existencia y representación legal (Camara de Comercio, no superior a un (1) mes)	X	
2	Autorización del máximo órgano social de la sociedad, cuando el representante legal tenga limitaciones para presentar la propuesta y suscribir el contrato.	N/A	N/A
3	Fotocopia de la Cédula del representante legal	X	
4	Certificado de matrícula mercantil	X	
5	Carta inhabilidades, incompatibilidad, conflicto de intereses (Expedida Representante legal)	X	
6	Certificado de Aporte Seguridad Social Integral y Parafiscales	X	
7	Antecedentes Fiscales	X	
8	Antecedentes Disciplinarios	X	
9	Antecedentes Judiciales	X	
10	Antecedentes Medidas Correctivas	X	
11	Propuesta económica	X	
12	Certificados de experiencia en prestación de servicio de adquisición de datos LIDAR, fotografías aéreas, elaboración de ortofotos y productos cartográficos	X	
13	Garantía de seriedad de la oferta: Con la propuesta, cada proponente deberá presentar una garantía a favor de la Universidad Tecnológica de Pereira que ampare la seriedad de la oferta por el 10% del valor del presupuesto oficial y una vigencia de tres meses contados a partir del día de cierre de la convocatoria	X	
14	Una vez firmado el contrato, es responsabilidad del proponente tramitar y obtener los permisos de vuelo por parte de la aeronáutica civil y demás autorizaciones requeridas para el desarrollo de los trabajos	N/A	N/A
15	En caso de consorcios o uniones temporales, Anexar documento de conformación y certificado de cámara de comercio de cada una de las personas jurídicas que lo conforman y definir claramente las responsabilidades asumidas por cada uno de los participantes en dicha unión o consorcio.	N/A	N/A

Con las verificaciones de los documentos, se valida que el proponente **AEROESTUDIOS SAS NIT 800076404-0** cumple con la documentación exigida.

2.3. Verificación de alcances técnicos de la propuesta:

Revisada la propuesta técnica enviada por AEROESTUDIOS SAS, se da cumplimiento pleno a los Alcances Técnicos y Productos a Entregar establecidos en los Pliegos.

2.4. Puntuación

De acuerdo al procedimiento establecido en los pliegos, la evaluación se hace de la siguiente manera con los proponentes que cumplen requisitos:

Se otorgará un máximo de 100 puntos de acuerdo a los siguientes criterios de evaluación:

- Valor de la oferta (50 puntos). Se calculara el puntaje de cada proponente conforme a la siguiente ecuación:

Puntaje del proponente = $50 * (\text{Precio mínimo ofertado}) / (\text{Precio Ofertado por el proponente})$

Donde:

Precio Mínimo ofertado: Corresponde al valor mas bajo ofertado.

Precio ofertado: Corresponde al precio ofertado por el proponente.

Nota: El precio ofertado no debe superar el presupuesto oficial.

- Se otorgaran 2 puntos por cada proyecto asociado a la prestación de servicio de adquisición de datos LIDAR, fotografías aéreas, elaboración de ortofotos y productos cartográficos, hasta completar el máximo puntaje de 50 puntos.

2.4.1. Puntaje por valor de la oferta.

El valor ofertado por Aeroestudios SAS es de \$ 168.913.576, el cual se encuentra por debajo del presupuesto oficial siendo también el mínimo.

Puntaje AEROESTUDIOS SAS = $50 * (168.913.576) / (168.913.576) = 50$ Puntos

2.4.2. Puntaje por experiencia en proyectos asociados a la prestación de servicio de adquisición de datos LIDAR, fotografías aéreas, elaboración de ortofotos y productos cartográficos

Aeroestudios SAS anexo en su propuesta 108 certificaciones de trabajos relacionados con la prestación de servicio de adquisición de datos LIDAR, fotografías aéreas, elaboración de ortofotos y productos cartográficos, entre los cuales se destacan:

Experiencia Aeroestudios SAS			
No	Empresa	Objeto	Año
1	Amunorte Antioqueño	Ortofotografia	2015
2	Incige SAS	Lidar y ortofoto	2019
3	Geocar	Lidar y ortofoto	2021
4	Amunorte Antioqueño	Ortofotografia	2019
5	Consorcio PMA AOH	Lidar y ortofoto	2020
6	SATOR SAS	Ortofotografia	2016

7	SATOR SAS	Ortofotografia	2015
8	Abo Wind	Lidar y ortofoto	2021
9	Municipio de Carepa	Ortofotografia	2011
10	Dymaxion	Lidar y ortofoto	2019
11	Masora Antioquia	Lidar y ortofoto	2020
12	Isagen	Ortofotografia	2016
13	Renovatio Ecosolutions	Ortofotografia	2019
14	Pi Epsilon	Lidar y ortofoto	2017
15	Devimed SA	Ortofotografia	2017
16	Devimed SA	Ortofotografia	2017
17	Integral SA	Lidar y ortofoto	2018
18	Celsia	Lidar y ortofoto	2016
19	EDL SAS	Lidar y ortofoto	2016
20	Tejido Digital SAS	Ortofotografia	2021
21	Integral SA	Lidar y ortofoto	2017
22	Integral SA	Lidar y ortofoto	2020
23	Gobernacion de Antioquia	Actualizacion Catastro	2012
24	SURA	Lidar y ortofoto	2016
25	Transmetano	Lidar y ortofoto	2017
26	Integral SA	Lidar y ortofoto	2021
27	Celsia	Lidar y ortofoto	2016
28	Servicio Geológico	Ortofotografia	2019
29	EPSA	Ortofotografia	2014
30	Abo Wind	Lidar y ortofoto	2021
31	consorcio Conexión Nuqui	Lidar y ortofoto	2021
32	Cementos Argos	Ortofotografia	2015
33	EDL SAS	Lidar y ortofoto	2017
34	Soluciones Geoinformaticas	Ortofotografia	2016
35	Seguros Generales Sudame	Ortofotografia	2017
36	Datum Ingenieria	Lidar y ortofoto	2016
37	Dissman Ingenieria SAS	Lidar y ortofoto	2016
38	Empres generacion y promocion energia	Foto prod cartograficos	2015
39	Hidroturbinas	Ortofotografia	2015
40	HMV Ingenieros	Ortofotografia	2016
41	HMV Ingenieros	Ortofotografia	2017
42	HMV Ingenieros	Lidar y ortofoto	2020
43	MDT	Ortofotografia	2021
44	SATOR SAS	Restitucion Cartografica	2014
45	SAG SA	Ortofotografia	2015
46	HMV Ingenieros	Lidar y ortofoto	2016

47	HMV Ingenieros	Lidar y ortofoto	2021
48	Univ Nacional de Colombia	Fot Aerea y prod cartog	2015
49	Geosistemas	Fot Aerea y prod cartog	2012
50	Continental Gold	Lidar y ortofoto	2012

Número de proyectos certificados: 108

Puntos por proyecto certificado: 2.

Máximo puntaje posible por proyectos certificados: 50 puntos

Puntaje obtenido por experiencia en proyectos asociados a la prestación de servicio de adquisición de datos LIDAR, fotografías aéreas, elaboración de ortofotos y productos cartográficos: 50 puntos.

2.4.3. Puntaje Total.

Puntaje total Aeroestudios SAS: 100 puntos

3. ADJUDICACION

El comité evaluador recomienda adjudicar el contrato para la prestación de los servicios de adquisición de datos LIDAR, fotografías aéreas, elaboración de ortofoto y productos cartográficos requeridos en el Proyecto "Formulación del POMCA, PORH Y Ronda Hídrica de la subzona hidrográfica de los ríos Sonso-Guabas-Zabaletas y la respectiva consulta previa Convenio 247 CVC UTP" Código 511-23-272-348 a la Empresa AEROESTUDIOS SAS NIT 800076404-0.



Diego Paredes Cuervo
Docente FCA



Alvaro Ignacio Ramirez Fajardo
Docente FCA